Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 188-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 22 de mayo de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su SEXTA REUNION – SEXTA SESION ORDINARIA de fecha 21 de mayo de 2025, ha sancionado la COMUNICACION Nº 91 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 91

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, tenga a bien brindar un informe a este Cuerpo y brinde las explicaciones que resulten pertinentes sobre:

a) Cantidad de personal que se desempeña actualmente en la planta, tipo de contratación y condiciones laborales.
b) Cantidad y tipo de residuos que se reciben y procesan mensualmente.
c) Informe si se trabaja en conjunto con empresas o cooperativas en la gestión y operación de la planta. En caso afirmativo, informe cuáles son.
d) Protocolos de seguridad e higiene implementados para el personal y el manejo de residuos.
e) Medidas de control ambiental aplicadas y frecuencia de las inspecciones.
f) Estado edilicio y equipamiento de la planta.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

a.r.g.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro